



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
Nº 2801/97

EXPEDIENTE Nº 13-22269/97

Buenos Aires, 06 de OCTUBRE de 1997.-

En atención a lo dispuesto por la Acordada Nº 25/95 y las Resoluciones Nros. 626/95 y 2.333/96, vistos los informes que anteceden y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvanse las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS DIECISIETE CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 1.517,62.-), para abonar el servicio de limpieza en el edificio de los Tribunales Federales de Paraná correspondiente al mes de julio de 1997.-

Regístrese y remítase a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.

1

RICARDO ALFREDO REYES
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION